

22 de octubre, 1997

ACTA No. 1299-97

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Rodrigo Alberto Carazo
Sr. Régulo Solís

Invitados: M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.
MBA. Rodrigo Arias
MBA. Bolívar Bolaños, miembros Comisión Reorg. Institucional
Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico
MBA. Ricardo León, Vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión a las 1:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTAS

III. INFORMES

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Informe de la Comisión de Reorganización Institucional, sobre propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica. REF. CU-358-97 (Invitados: Lic. José Joaquín Villegas, MBA. Rodrigo Arias y el M.Sc. Bolívar Bolaños)
2. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesta por el Sr. Julio Bejarano Orozco. REF. CU-364-97
- 3.. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro. CU.CDO-97-072
RECOMENDACIÓN: Rechazar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino y dar por agotada la vía administrativa.

- 4.. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre documentos relacionados con el Sistema de Estudios de Posgrado. CU.CDA-97-124 RECOMENDACIÓN: 1) Tomar como insumo el documento elaborado por la Vicerrectoría de Planificación, sobre estudios de Posgrado en la UNED, cuando se analice la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica. 2) Asignar una fecha para realizar una jornada de trabajo, antes de tomar decisiones relacionadas con el Sistema de Estudios de Posgrado en la reorganización de la Vicerrectoría Académica.
5. Continuación del análisis referente al Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU.CDO-97-067. RECOMENDACIÓN: Aprobar la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.
6. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, en la que adjunta el informe de la Auditoría Externa. REF. CU-355-97
7. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre respuesta al acuerdo tomado en sesión 1289-97, Art. IV, inciso 1), referente a la posibilidad de la incorporación de la UNED al CSUCA. REF. CU-350-97.
8. Oficio de OPES, sobre información referente a la consulta del Consejo Universitario, sesión 1280-97, Art. IV, inciso 2-a), en relación con el Tratado de Libre Comercio con México. REF. CU-354-97.
9. Acuerdo de CONARE, sobre situación que se está presentando en las universidades de Nicaragua. REF. CU-359-97
- V. ACUERDOS DEL CONRE
- VI. VARIOS
1. Nota del Coordinador de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre cumplimiento de acuerdo tomado en sesión 1240-97, Art. III, inciso 6), sobre el caso de la Licda. María Luisa Montenegro. REF. CU-330-97
2. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, en relación con el Periódico Acontecer No. 2. REF. CU-343-97
3. Nota de la APROUNED, en la que adjunta copia del acta constitutiva de la creación de la APROFUNED. REF. CU-344-97

II. APROBACION DE ACTAS

En esta ocasión no se aprueba ningún acta.

III. INFORMES

No hay informes en esta ocasión.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Informe de la Comisión de Reorganización Institucional, sobre propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica

Se continúa con la discusión de la sesión que se llevó a cabo en la horas de la mañana, en relación con la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica.

* * *

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero dejar constancia del reconocimiento a los compañeros de la Comisión de Reorganización Institucional, no sólo los que nos han podido acompañar hoy, sino a todos los compañeros que integran la comisión. Realmente ha sido un trabajo muy laborioso de parte de la Comisión, que ha tenido que procesar toda la opinión de la comunidad universitaria. Quizás don Rodrigo no conoce muy bien todo el procedimiento que se ha seguido con este trabajo, porque todo este proceso, los que lo hemos vivido desde el 95 cuando empezó a trabajarse en esto, nos damos cuenta de que se llevaron a cabo todos esos foros que se mencionan en el documento y que no son inventos de la Comisión. Realmente se hicieron foros y fuimos testigos de que estos no tenían una gran participación que se esperaba. Sabemos también que cuando a la gente se le ponen los documentos a su disposición, no los consultan.

Reitero el agradecimiento y el reconocimiento por este trabajo, que ha sido muy laborioso por parte de la Comisión. Probablemente luego vamos a pasar este análisis a alguna comisión, como aquí mismo se mencionó, ya sea a alguna de las comisiones permanentes del Consejo o a alguna comisión que se integre para este fin específico

Como decía don Beltrán, muchos detalles de lo que aquí se plantean, ya tendremos oportunidad de analizarlos en esa comisión que probablemente se vaya a integrar, para efectos de poder hacer todas las observaciones y los aportes. Sin embargo, haciendo una lectura de ambos documentos, el que nos había presentado el señor Rector y el señor Vicerrector Académico, y el de la Comisión de Reorganización, me queda una gran inquietud que de alguna manera ya ha sido planteada. Es en cuanto a la estructura de las escuelas, cómo van a quedar las Escuelas, para efectos de poder efectivamente lograr que estas tres funciones fundamentales de la Universidad, se articulen y no se conviertan en una función accesorio, que van a hacer porque se piensa que es importante hacerla, sino que realmente sean tres funciones bien articuladas, como parte de la acción fundamental de las Escuelas. Realmente me preocupa cómo se van a organizar las escuelas a lo interno para lograrlo

Un aspecto que me preocupa es la evaluación. En algunas oportunidades cuando externé mi inquietud sobre lo que va a ser la evaluación en las Escuelas, me decían que eso sigue siendo parte de la Vicerrectoría de Planificación, pero no se nota en la propuesta cómo se va a articular esa gran función de evaluar permanentemente la calidad de los programas que se ofrecen, para no caer en que estamos muy complacidos con la cantidad solamente, y darle mucho énfasis a la calidad que también, por supuesto

debemos ser garantes de esta, porque cada vez es más preocupante la calidad de las universidades en general.

Si hay algo que estamos obligadas las universidades estatales, es a competir en calidad y no necesariamente en cantidad, sobre todo ahora con las cuarenta universidades privadas que ya existen en el país. Pienso que a esta gran función, le debemos dar en la estructura de la Vicerrectoría Académica, un importante status.

También debemos tener presente que todo lo que está propuesto no se hace sólo por buenas intenciones, se requiere de un cambio de actitud en la gente. Nosotros, más que nadie, debemos estar muy conscientes de que se requiere de un cambio de actitud, de una gran motivación, pero sobre todo de una capacitación constante y permanente a la gente.

Pienso que la misma Vicerrectoría Académica debería, de alguna forma, incorporar para su mismo accionar, estas grandes funciones que se van a requerir, para que la gente adopte una actitud positiva, esté motivada y también esté capacitada para llevar a cabo todo lo que se ha propuesto.

En el resumen que hacen del primer informe, en la página 8, nos hablaban por ejemplo, de las funciones de los profesores, pero no lo encontramos en la nueva propuesta. Entonces habría que poner atención a eso y darle el lugar que le corresponde a ese papel de los profesores tan importante que se mencionaba en el primer informe, porque le daríamos un rol fundamental en esto, a la par de todos los aspectos cualitativos, de motivación y capacitación, que requieren para poner a funcionar este proyecto importante de reestructuración en la Universidad.

Lo demás son detalles, como lo referente a los consejos. Creo que en la propuesta hay muchos consejos, comisiones y coordinaciones, y pienso que eso diluye la responsabilidad y la autoridad. Tal vez podríamos achatar un poco la estructura, en el sentido de no tener tantos consejos y coordinaciones establecidas en esa forma, sino más bien unos mecanismos distintos.

Además, particularmente tenía mucha expectativa, en relación con la estructura que le vamos a dar a los Centros Universitarios. Las visitas que se han hecho a los Centros Universitarios, nos creó una gran expectativa de la necesidad de estructurarlos distinto y poderles dar mayor autonomía. Pienso que el párrafo que se le dedica, de que paulatinamente vayan teniendo mayor autonomía, está bien, pero hay que darle mayor forma a esto y desde ahora, plantear algunas propuestas concretas en relación con esa autonomía que deben ir tomando los centros. La Coordinación de Centros Universitarios se menciona y según la propuesta vuelve otra vez a Operaciones, con las mismas funciones, pero sabemos que eso no funciona en la práctica, porque los Centros Universitarios siguen quejándose de un estado de orfandad y los Centros Universitarios son los que van a tener que poner a funcionar toda esta tecnología y el desarrollo que la Universidad se propone en las comunidades. Creo que en esto sí vamos a tener que proponer algo más concreto.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: La Comisión analizó como uno de los insumos principales, un documento que tiene que ver con la creación de la Dirección de Docencia, aprobado en la sesión 790-89, del 8 de febrero de 1989. Obviamente la propuesta que hicieron el señor Rector y don José Joaquín Villegas, me imagino que por el conocimiento práctico que ellos tienen de esta vivencia, también lo tomaron en cuenta, si

no en forma directa, sí debió haber sido analizado a nivel histórico.

No encarar el estudio de ambas propuestas a la luz de este documento, sería quedarse corto, para tener una visión integral de cuáles son los cambios o hacia dónde debe ir esta Universidad. Lamentablemente no voy a poder extenderme, pero sí quiero puntualizar algunas cosas y no lo voy a hacer, pero una vez que termine mi participación voy a presentar una propuesta concreta.

No cabe duda que para quienes tienen alguna visión histórica de lo que fue la UNED. En su momento se dio toda un análisis sobre la Oficina de Programas Docentes, en ese entonces, y donde se ubicaba la visión carrerocéntrica versus la visión materiocéntrica, que bien sabemos cómo fue que esto se dio. El desenlace de la Oficina de Programas Docentes, por las funciones que se le había atribuido, pero que si uno lo mira en retrospectiva, puede darse cuenta que esa oficina trató de impedir en mucho, un desarrollo más ágil, porque se había centrado toda una serie de procesos a nivel de información ahí.

Creo que la propuesta que hace la Comisión de Reorganización Institucional, que fue nombrada en el Consejo Universitario, para tales efectos, trata de rescatar un poco esa historia, cuando en el documento, en la página 2 dice: “La propuesta presentada buscaba iniciar el paso de una administración lineal tradicional a una organización con estructura matricial ...”, que es un poco lo que aquí se ha dado en llamar el achatamiento de la estructura, que puede ser mal vista o mal interpretada. Viendo el organigrama, podemos observar en qué consiste este achatamiento.

Creo que una de las situaciones de estos documentos, donde se puede notar una posible incoherencia, es que comparado con este documento de creación de la Dirección de Docencia, uno va viendo que van encajando, no sólo en forma lógica, sino en forma secuencial, los distintos elementos de cómo se armó la estructura de la Dirección de Docencia, cosa que los documentos no los rescatan como tal. Pero sí es necesario tener en cuenta esta variable.

El documento de Creación de la Dirección de Docencia inicia con toda una justificación. Se da una naturaleza de qué es lo que se quiere con la creación propiamente de la Dirección de Docencia, los objetivos y las funciones, y de ahí para adelante sigue esbozando cuál es la organización y los recursos. En este tipo de organización se da la creación de cuatro dependencias como unidades de línea. De ahí para adelante, las Escuelas de la Dirección de Docencia serán responsables de las carreras y programas, y se establecen cuáles fueron las carreras y los programas para cada una de las Escuelas en ese entonces. Eso da un total de 15 carreras, distribuidas en la Escuela de Ciencias de la Administración, que fue la que más tenía; la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que era la que menos tenía. Pero si vamos viendo cómo se ha desarrollado esta Escuela, vamos a ver que efectivamente en este momento es una de las escuelas que más recursos consume, por las características propias de los recursos que se le deben asignar.

La Escuela de Ciencias de la Educación, por otro lado, creó incluso una Carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Cívica, que ahora, dicho sea de paso, habría que entrar a evaluarla, y una Carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles, porque en ese entonces, la Ministra doña María Eugenia Dengo creyó conveniente, dado que era una política del Gobierno de la gestión 78-82, por toda la proyección de lo que eso requería, crear los servicios sociales infantiles. Entonces la

UNED entró a programar una carrera para fines específicos, que después se vio que era contraproducente, propiamente a nivel de la Institución.

Posteriormente, en un cuadro muy interesante, vienen los objetivos y las funciones de la Dirección de las Escuelas y de las Cátedras. Entonces cuando analizo cuáles son las funciones de las Escuelas y cuáles son las tareas de las cátedras, y lo encaro con los documentos que tenemos aquí, realmente no hay mayor diferencia, en cuanto a la función que se debe ejecutar, no en cuanto a la visión que se debe tener para poder hacerle frente a un desarrollo tecnológico del que se ha hablado aquí y sobre el cual ya la Universidad prácticamente está creando programas.

Mi preocupación es que mientras la UNED no puede quedarse rezagada, ya vamos a tener aproximadamente siete programas para el año entrante, funcionando dentro de la estructura de Learning Space. Creo que sería conveniente que la toma de decisiones se hiciera tomando en cuenta las observaciones que aquí se han dado.

Podría puntualizar aspectos propiamente de los documentos. Por ejemplo creo que la estructura que se trata de dar a la Dirección de Extensión y sus oficinas, por la dinámica que ha cumplido la extensión en esta Universidad, nos hemos visto enfrascados en ver qué nuevo rumbo le damos a la Extensión, cuando en realidad en otras universidades, sobre todo la Universidad de Costa Rica, ya tiene resuelto el problema. Creo que cuestionar en este momento que si una universidad debe hacer docencia, investigación y extensión, es una cosa totalmente superada. Entonces aquí habría que referirse a toda la reforma de Córdoba, donde hay toda una serie de principios universitarios que rescatan estas funciones.

En la página 37 del documento dice: "Transformar la actual Dirección de Extensión en un Centro de Asesoría Gerencial y de Educación Permanente". Creo que ahí habría que deslindar las dos cosas, porque el asunto de la educación permanente es una situación muy específica y podría confundirse la parte gerencial con la parte de la educación permanente.

En todo caso, creo que hay una serie de elementos que nos dan la posibilidad de una toma de decisiones. Entonces quiero plantear la siguiente propuesta: reforzar la propuesta que había hecho don Rafael Angel, pero que esto se pasara directamente a la Comisión de Desarrollo Organizacional, donde se amplíe la Comisión con la participación de los Vicerrectores. Les preguntaría a los señores Vicerrectores si ellos consideran conveniente que asista alguna otra persona que ha estado involucrada en este proceso que podría asistir y tal vez con la presencia del señor Rector, para que entonces, en el término no mayor de un mes, saquemos una propuesta concreta, a raíz del análisis de los tres documentos.

No entro a analizar el documento presentado por el señor Rector y el señor Vicerrector Académico, porque en su oportunidad yo hice las observaciones del caso en este Plenario. Manifesté que no me parece la creación de los decanatos. Por una razón de experiencia en la Universidad de Costa Rica, los decanatos en estos momentos, están siendo seriamente cuestionados y en la Universidad de Costa Rica son poco funcionales. Más bien hay una Comisión que está haciendo prácticamente lo mismo que la Comisión de Reorganización aquí, y propusieron que para darle mayor participación a los decanos, se les pudiera dentro de la parte decorativa, de puro trámite, porque realmente quien tiene la autoridad son los directores de las escuelas.

Por ejemplo, los Directores de las Escuelas en la Universidad de Costa Rica, sencillamente llegan y escogen a una persona y le indican que se va a hacer cargo de coordinar el área académica, y por eso no pagan ningún recargo. A otra persona le dicen que se va a hacer cargo del área de la acción social, y por eso tampoco le pagan ningún recargo. A otra persona le dicen que él se va a hacer cargo de coordinar toda la parte de investigación y las Escuelas están obligadas cada semestre, a inscribir proyectos de investigación, cosa que está plasmado en este documento de la creación de la Dirección de Docencia, pero eso no fue ejecutado.

En el documento de creación de la Dirección de Docencia también se le señala a los Encargados de Cátedra, a las mismas Escuelas y a los Directores, que tienen que hacer investigación. Entonces todo está muy claro en estos documentos y es cuestión de rescatar los elementos que sí hagan funcional esta parte de lo que fue la Dirección de Docencia.

¿Cuál fue el problema que se dio con la creación y que está plasmado en este documento? Adelita lo mencionó como una preocupación acá, que esto debió haberse evaluado dos años después y debió haberse seguido evaluando, pero esa evaluación no se hizo. Para eso estaban los Consejos de Escuela y las instancias correspondientes, para que esa evaluación se hiciera e ir corrigiendo rumbos. Ahora llegamos a otra etapa y estamos enfrascados en una situación propiamente histórica, donde habrá que tomar otro tipo de decisiones a nivel de lo que es la estructura de la Universidad.

De tal manera que si considero que en buena hora que se haya dado esta discusión y el análisis de los distintos documentos. Sé por ejemplo, que la Comisión de Reorganización ha trabajado haciendo las consultas del caso. Aquí se trajo a mucha gente a hacer el análisis a nivel de reingeniería, porque esta palabra, para los que tuvieron los documentos antes de tiempo, y eso los asustó. A mí no me gusta la palabra "reingeniería", porque creo que es una palabra de moda. Pero uno que meterse dentro de eso, así como existe el correo electrónico, que esta Universidad no lo tiene oficializado, porque no tiene la plataforma instalada para ponerlo a funcionar. No hay una comunicación, ni siquiera entre el edificio B y el edificio A. Por otro lado, el sistema de mensajería a veces tarda un mes. Alguien diría que estos son los bueyes que tenemos y con éstos tenemos que arar, pero me gustaría estar con todas las pantallas a nivel de la comunidad, que estuvieran viendo aquí.

Creo que es importante analizar todas estas cosas y considero que el asunto de la evaluación, debe quedar muy claramente plasmado en la decisión que se tome. De tal manera que reitero mi propuesta, en el sentido de que conforme, tomando como estructura de base la Comisión de Desarrollo Organizacional, donde se dé la participación de los señores Vicerrectores, del Rector y de aquellas personas que se considere necesarias. Creo que cada uno de nosotros ya ha hecho la lectura y el análisis de los documentos, como para saber por dónde es que debemos ir y qué es exactamente lo que queremos. Que efectivamente no estamos de acuerdo en su totalidad con el documento presentado por el señor Rector y el señor Vicerrector Académico, porque hay algunas cosas que no achatan la estructura, y que el documento de la Comisión pareciera que sí lo hace, pero hay que hacerle ajustes.

Entonces retomemos, siguiendo el ejemplo del documento de creación de la Dirección de Docencia, todo un planteamiento claro, porque también eso implicaría revisar el Reglamento del Subsistema de Administración Académica. Hablar de una reorganización sin entrar al Reglamento del Subsistema de Administración Académica,

habido existido tantas variantes, porque de hecho es una realidad que PROCUR y CONCAL ya no existen. Podrán estar en la estructura del organigrama, pero es un organigrama desfasado, con la realidad que tenemos aquí. Ya hay otras estructuras funcionando. No podemos llamar investigación de una manera y se hace investigación de otro lado, cuando ya hay una propuesta de los funcionarios del Centro de Investigación Académica y ellos ya tienen claridad cuáles son las líneas sobre las que debe ir encaminada la investigación y el Centro de Investigación Académica.

Las líneas de acción son: realización de investigaciones teóricas aplicadas, promoción, coordinación, seguimiento de proyectos de investigación aplicados en general, docencia, producción académica, extensión, desarrollo de aplicaciones y herramientas, proceso de enseñanza y aprendizaje, elemental y fundamental en este momento. Entonces aquí ya hay una instancia, llamada Centros de Investigación Académica (CIAC). Es importante conocer todos estos documentos y si a mi me lo dieron en el CIAC, creo que habrá muchos ejemplares disponibles, para que mucha gente lo analice y lo estudie. Este es otro insumo que habría que analizar, dentro de lo que nosotros tenemos como tarea, para ver si por fin hacemos un planteamiento, de acuerdo con todo esto que se nos ha dado.

Hay mucho material, pero hay que concretar si efectivamente va o no va a la estructura de la Vicerrectoría Académica. Un problema que había inicialmente en la creación de la Dirección de Docencia, que era un problema de ejecución y que ahora los miembros de la Comisión de Reorganización lo llaman dentro de todos estos procesos lineales, era que en muchos casos el Director de Docencia no coordinaba con el Vicerrector Académico y entonces muchas cosas no bajaban a las escuelas. El Vicerrector Académico, si no tenía la experiencia suficiente, no conocía qué era lo que estaba sucediendo en las escuelas, porque era el Director de Docencia el que tenía la solución y muchas veces amortiguaba la cuestiones políticas, y de ahí es donde la evaluación no se pudiera concretar, como se esperaba, para la buena marcha de las escuelas.

Invito también al estudiante, porque creo que es sumamente importante que en estas deliberaciones se incorporara. La carta que conocimos hoy de los estudiantes es uno de los tantos elementos, pero como esa hay muchas otras cosas de las que se quejan los estudiantes. Yo estuve en Santa Cruz, reunido con el grupo de estudiantes, cuando se reunieron ahí, y lo que dicen del irrespeto de los horarios, los estudiantes de Upala, de Cañas y todos esos lugares. Sería importante que los estudiantes estuvieran involucrados y los miembros externos que así lo deseen, se involucren dentro de este proceso, para que ya el proceso que de por sí ha sido medio democrático, porque si bien es cierto, la información ha fluido.

Si hay una necesidad sentida, esto lo debieran estar analizando los Consejos de Escuela, sino embargo ellos no han venido analizando la problemática, más bien lo que analizan es la preocupación de qué pasaría una vez que empiece a funcionar Learning Space. El problema no es ese, sino la capacitación que dentro de la creación de la Dirección de Docencia, está asignada a los mismos Encargados de Cátedra, que ellos tienen que buscar los espacios.

Desde mi punto de vista no hay nada que no rescaten estos dos documentos, que esté plasmado anteriormente con toda una filosofía muy clara hacia dónde debe dirigirse la UNED. De manera que esa es mi propuesta concreta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las propuestas que se han ido haciendo las someto una

vez que termina el orden de la palabra.

También quiero que se tome el cuenta que en el documento nuestro se plantea cuáles son las instancias que le van a hacer el manual y aprobará el Consejo Universitario, y es donde queda terminada la reforma. Ese es un defecto del documento de la Comisión, porque lo que la Comisión propone es nada más una meta reforma. Cuando salió ese documento, fue hecho por las Escuelas y la Dirección de Docencia, que fue aprobado por el Consejo Universitario.

Nosotros estamos planteando que se le da unos lineamientos, que esta reforma, y ahora cada unidad tiene que reunirse para darle el contenido, que es manual de funciones.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Pedí la palabra para indagar sobre la modalidad que iba a tener la discusión y el análisis de estas dos propuestas y de sus antecedentes. Sin embargo, en la discusión de la presentación, tanto de don Beltrán, como de don Rafael Angel, doña Adelita y don Joaquín Bernardo, ha surgido un dibujo de cómo sería esa discusión. Recordemos que la Comisión de Desarrollo Organizacional incorpora la gran mayoría de los miembros del Consejo, entonces sería prácticamente el Consejo operando con otro sombrero, el que analizaría eso.

Me llamaría mucho la atención, en algún momento ver una interacción y un análisis de cada aspecto, entre la Comisión de Reorganización Institucional, representada por don Rodrigo y don Bolívar, y el Rector y el Vicerrector Académico, para ver de qué manera las dos propuestas se van engarzando. Es decir que nos quedemos callados nosotros y ellos muy libremente puedan entrar en un proceso de mutua interacción y reflexión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que una reforma completa implica realmente presentarle ante el Consejo Universitario, no solamente eso, sino el manual de cada unidad, pero en el caso del Vicerrector Académico y yo, ni siquiera pretendimos presentarle el manual, porque sentimos que era un pérdida de tiempo para nosotros, hacer el trabajo completo y después que el Consejo no esté de acuerdo con eso. Lo mismo habría sucedido con la Comisión. Pero definitivamente, si eso no se hace, la reforma no funcionaría. Pero lo primero es que el Consejo debe dar los lineamientos, para que le preparen los documentos, dejándose toda el Consejo una etapa más, que es que al llegarle el documento de funciones de la unidad, puede decir realmente si eso no refleja lo que el Consejo piensa, y le puede hacer modificaciones finales. Me parece que en eso debe participar la unidad o las diferentes unidades, en el sentido de ver, que con la experiencia que tienen de su trabajo, de alguna forma está incorporado su trabajo.

La observación de don Rodrigo Alberto, también la extensiva a los miembros de la Comisión y a los Vicerrectores, como orientadora para el Consejo Universitario. Por ejemplo, creo que hay ciertas diferencias y ciertas coincidencias de parte de la propuesta que nosotros hicimos, con respecto a la que hace la Comisión.

Quisiera que la Comisión de Reorganización se pronunciara sobre las deficiencias o problemas que le ve a la propuesta que hizo don José Joaquín Villegas, con el objeto de que las tome el Consejo Universitario.

Hice esta observación, en el sentido de que nosotros no brincamos directamente de Escuelas a Vicerrector, porque nosotros sabemos cuáles son las personas que trabajan en cada una de las Escuelas, la gran dificultad de innovación que hay ahí. A veces cuesta mucho convencer a la gente y necesitábamos realmente un líder para interpretar

estas cosas, tanto como medio para el Vicerrector y como medio para este Consejo.

Con excepción de la división en decanaturas, que es indiferente, porque pueden ser direcciones, veo que la diferencia principal está ahí. La Comisión consideró que era mejor que el Vicerrector Académico fuera el jefe inmediato de todo esto y nosotros pensamos que el Vicerrector Académico necesita realmente un ángel de la guarda o un evangelista que lleve adelante el trabajo, para que las Escuelas interpreten adecuadamente las cosas. Esa es una experiencia que realmente tenemos de largo plazo. Don Beltrán hizo eco de esa observación, en el sentido de que la Universidad llegara a una estructura y que eventualmente no necesitara eso, perfecto, pero en la realidad necesitamos más apoyo.

Quisiera que los miembros de la Comisión de Reorganización hicieran algunas observaciones a los planteamientos. También hay algunas inquietudes que han expresado varios consejales, que me gustaría que tengan la oportunidad de hacer referencia.

M.SC. BOLIVAR BOLAÑOS: En relación con la evaluación, considero que en el primer documento está muy ampliamente expuesto, todas las tipologías de evaluación en este momento, tanto de producto como del proceso que deben de establecerse en esta Universidad. Quizás hacía falta retomar un poco más algunos aspectos relacionados con esta problemática, que en el primer documento abunda, razón por la cual prácticamente no fue retomado en este segundo informe que estamos planteando.

En cuanto a lo que son los Centros Universitarios, diría que no solamente los hemos considerado en su función, como estrategia si no en su parte operativa, en su función social, en su parte orgánica y de todas las posibilidades de interacción que hay entre la Universidad y la comunidad. Creo que el hecho de conceptualizar la autonomía de los Centros Universitarios de la UNED, insertos dentro de una comunidad, no solamente da el beneficio cualitativo, sino que todas las expectativas cuantitativas que esto genera, como parte del desarrollo nacional y regional que se pueda externar a través de los Centros Universitarios.

En cuanto a las propuestas, cuando estamos hablando de una visión, habría que plantear si es real o es ideal. Estoy pensando en una universidad eminentemente eficiente, activa y una concepción de universidad que maneje con mayor rapidez las inquietudes del futuro. Por lo menos veo, en la propuesta de don Celedonio y don José Joaquín, que prácticamente ahí quedamos en las mismas condiciones en que en este momento se está dando la estructura. Sé que el interés de don Celedonio y don José Joaquín es buscar dos líderes en este momento, pero nosotros estamos buscando cuatro líderes. Cuando estoy hablando de cuatro líderes, estoy buscando que cada Director de Escuela realmente se convierta en un líder hacia dentro y hacia afuera.

No comparto la idea de esas dos figuras que están ahí, porque a parte de eso, es crear un poco más larga la estructura organizativa y que esa figura, que si bien es cierto vendría a ser un instrumento de mediatización, que colaboraría directamente con el Vicerrector. Es lo que nosotros estamos llamando la Coordinación Académica. Esa Coordinación Académica vendría a ser toda esa parte logística, de apoyo y operativa que debe tener. Inclusive si el Vicerrector de alguna pudiera crearse un asesor de tipo académico, diría que también sería parte de esa coordinación académica.

Esa es la pequeña gran diferencia, cuando en esa propuesta se están creando dos

figuras, que lo que hacemos es alargar la estructura organizativa. En cuanto a lo que son las Escuelas, diría que aquí lo que estamos planteando son los grandes lineamientos de cómo concebimos, cuál sería la misión, cuáles serían las políticas y cuáles son las expectativas, si nosotros en este momento le planteamos docencia, investigación y extensión.

Ya eso está definido, en 1989, con la gran reforma de esta Universidad, ahí está planteado qué es lo que deben hacer las Escuelas, que no se ha hecho, es otra cosa. Que en este momento los Directores de Escuela no han asumido el liderazgo que deben asumir, y en esto me autoacuso, porque en algún momento yo estuve en una dirección, y nadie nos decía exactamente para dónde íbamos ni en que condiciones. Sin embargo empezamos a emerger y empezó a emerger, pero pareciera que está en un letardo.

La gran preocupación que hay en esta Universidad es que el mundo cambia y la Universidad no cambia. Las Escuelas no actúan y no quieren desarrollarse. Don Joaquín Bernardo decía que hay mala calidad, mal servicio al cliente, en este momento eficiencia, eficacia, reingeniería, etc., pero empezamos con la planificación estratégica en los años 80 y seguimos casualmente hablando de planificación estratégica y aquí no hemos hecho planificación estratégica.

Lo que realmente quiero es una universidad práctica, eficiente, que tenga objetivos concretos, que sepa para dónde va, cuáles son las condiciones. Como bien lo dijo doña Adelita sobre el compromiso, realmente hay que reeducar a todos nuestros funcionarios en una nueva visión del futuro, porque realmente estamos en un momento de crisis, de examinar todo el proceso que aquí se desarrolla. Realmente la respuesta de nosotros, es convincente, en el sentido de que tampoco estamos creando Centros adicionales. Estamos creando cuatro Consejos, uno de Extensión, de Investigación, de Posgrados y de Docencia. Le corresponde al Consejo Universitario decidir si estos Consejos van a tomar decisiones o no.

No veo que sea realmente incompatible la propuesta que han hecho don José Joaquín y el señor Rector en ese sentido. Diría que exceptuando esos dos aspectos, realmente tienen una misma intencionalidad, que es eficientizar el uso de nuestros recursos, nuestra acción, nuestra dinámica a lo exterior, la metodología que trabajo que hemos venido desarrollando y la práctica que hemos venido desarrollando. La verdad es que todo está escrito, nunca se han producido más materiales.

Cuando don José Joaquín hablaba de una propuesta del Subsistema de Condición Académica, ya hay una propuesta que si bien es cierto no está terminada, hay una propuesta de redefinición. Lo que tenemos que hacer es revisar todos los procedimientos de esta Universidad. Estamos ante un examen crítico de todos los elementos que aquí se dan.

En este momento diría que hay que definir cuál es el perfil que vamos a querer de las Escuelas, cuál es el perfil que vamos a necesitar de la Vicerrectoría Académica. Por qué no pedirle a la Vicerrectoría Académica que cambie su perfil. Vale la pena reconceptualizar qué es una Vicerrectoría Académica y así como está reconceptualizando la Escuelas, tal vez valdría la pena reconceptualizar lo que es la Vicerrectoría.

En ese sentido, diría que las Escuelas, más que inventarle más cosas, es que se pongan a hacer lo que ahí ya está. Ojalá todas las Escuelas realizaran las acciones que ahí

están indicadas. Tendríamos la mejor universidad del mundo, porque ahí está conceptualizada desde las tres visiones, que es lo que estamos tratando de integrar en las Escuelas, que es la actividad docente, de investigación y de extensión. Ya hay un manual, un mandado, un acuerdo, hay funciones, perfiles, y todo esto está escrito.

No quisiera que en el fondo tratáramos de entrar en una polémica de la Comisión de Reorganización y la propuesta de don Celedonio y don José Joaquín. Más que todo, sería ver realmente si dos componentes en la estructura organizativa de esta naturaleza, son importantes y qué beneficios le va a traer a la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que en el fondo, la propuesta de la Comisión de Reorganización, lo único que no tiene son estas dos direcciones. El resto todo lo tiene. Además, no pasan a DIDIMA ni a Registro, que DIDIMA es un elemento que debía reformarse. Además, nosotros no mencionamos la parte de mercadeo, porque esa queda en la Vicerrectoría Ejecutiva.

Creo que hay un punto muy importante, ¿se podría garantizar que con una estructura en la que nosotros le pasamos a las Escuelas la nueva función de hacer investigación, docencia y extensión, e introducir una nueva forma de tecnología, y ahora se tienen cuatro personas vendidas en esta idea, que van a llevarla a cabo? Podría ser al revés, van a pedir más personal, para hacerse más burocráticos en forma presencial.

Necesitamos una forma de ir convenciéndolos de integrar una nueva forma de hacer las cosas. Don Joaquín Bernardo hizo mucho énfasis en la idea de la evaluación de Docencia en 1992. No se quiso hacer esa evaluación, porque se le estaba dando una orientación un poco diferente de la que se pensó.

Quisiera que nos aclaren eso, porque un problema es decirle al Consejo Universitario que reestructure la Universidad y otra es que después de reestructurada, nosotros no podamos responderle, y entonces simplemente se pierde el control de la Universidad, porque ella termina haciendo otra cosa.

Una de las cosas que hicimos con la Vicerrectoría de Planificación fue hablar con el Vicerrector, antes de hacer al planteamiento al Consejo Universitario, de qué es lo que nosotros queríamos, cómo iba a ser aceptado y cómo lo iba a implementar. En este momento creo que hay significativa tranquilidad ahí, la gente lo aceptó, ahora está implementándolo y yo estoy viendo los resultados. Eso es lo que queremos en el caso de la Vicerrectoría Académica y no que se nos pierda cuando es la parte central de la Universidad. Estamos buscando eficiencia, pero también estamos buscando cumplimiento de un fin, porque las cosas se hacen para algo, no simplemente por cambiar.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Hay una cuestión que es importante rescatar, una estructura es en el fondo una herramienta de trabajo para mejorar el quehacer de una Universidad. Nosotros podríamos tener aquí la estructura de la Universidad de Harvard, pero si no tenemos el personal de ellos, tenemos lo que tenemos y estamos los que estamos, la UNED seguirá siendo igual, aunque tengamos cualquier estructura. Un cambio de estructuras no va a significar más que una ganancia marginal, en algún sentido en cuanto a eficiencia, a eficacia, y el mejoramiento de los procesos.

En el fondo lo que comentaba la compañera Adelita es muy importante, es la necesidad de un cambio de mentalidad, un cambio de actitud, y en ese sentido por experiencia se necesitan Centros de Liderazgo que permitan supervisar mejor el

desarrollo de las políticas que el Consejo Universitario dicta.

La experiencia me ha mostrado que el que las Escuelas dependan directamente del Vicerrector, hasta cierto punto permite que se pierda un poco el contacto que tenía anteriormente con ellos, no sólo porque estaba físicamente ahí, sino porque la dinámica misma del trabajo y la naturaleza de trabajo del Vicerrector es bastante distinta a la de un Director de Docencia. Puede ser que introduciendo un elemento adicional como un Coordinador de Actividades Académicas sea una respuesta operativa y funcional para desarrollar el trabajo de la Vicerrectoría. Sin embargo yo reconozco que hasta cierto punto me ha resultado bastante difícil, de tal manera que una propuesta para establecer dos grandes centros de poder, uno en la parte académica y otro en la parte logística le permitiría al Vicerrector, independientemente de quien esté, supervisar en mejor forma el trabajo de las dependencias y sobre todo evaluar el trabajo que se hace a la luz de los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario.

Me parece que a este nivel no conviene tener demasiadas personas dependiendo del Vicerrector, porque tomen en cuenta que estaría en juego toda la parte de Investigación, la parte del CISED y las cuatro escuelas. Se dificulta un poco la supervisión, tanto de las personas como del desarrollo de los procesos que se tienen que llevar a cabo.

Hay una serie de procesos logísticos que en mi opinión deben estar hasta cierto punto a otro nivel, para tener una visión un poco más macro y estar pensando en desarrollar la Universidad en otras líneas. Creo que la supervisión directa de las escuelas, hasta cierto punto limita al Vicerrector de hacer planteamientos. Por ejemplo, yo extraño el tiempo para desarrollar ciertas ideas que a veces hemos discutido, pero que no hay tiempo para escribir un documento sobre eso, porque estoy muy ocupado en aspectos que podrían resolverse a otro nivel

La ventaja que le veo a la estructura propuesta por el señor Rector y yo, aunque sea menos achatada que la estructura actual, es que permite establecer dos centros de poder desde donde se controlaría todo el trabajo de la academia y la logística, y el Vicerrector tendría una visión macro por encima de todo, para estar orientando el trabajo de las diferentes dependencias. Esto lo digo porque honestamente he sido la persona que más ha estado a cargo de la Vicerrectoría Académica en la historia de esta Universidad. Tengo alrededor de 5 años en diferentes períodos y eso me permite ver con un poquito de experiencia este proceso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo creo por analogía uno de los éxitos de la reforma de la Vicerrectoría de Planificación es que son dos cabezas a las que tiene que convencer el Vicerrector y de ahí para abajo. aún así siempre podría ser muy grande, pero el problema era quiénes iban a ser esas dos cabezas, inclusive, alguna gente no estaba muy satisfecha con una de las dos pero no se presentó problema. Realmente ha sido el caso la gran cantidad de cabezas y tratar de convencerlas. Ese es el problema nuestro en el caso de la Vicerrectoría Académica, ¿podrá un Vicerrector convencerlas? Si este fuera un plan de gobierno de ese Vicerrector que se une con estos cuatro Directores, para plantear la nueva Universidad, ahí sí lo maneja, y no es así como se está planteando en este momento, sino que se está planteando en una forma mucho más independiente que nosotros tenemos que asegurarnos que las unidades lo acepten razonablemente, lo internalicen y eventualmente, cuando ya venga otro planteamiento, resista la posibilidad de que alguien venga a decir que su campaña de

1999 es volver las cosas al revés, porque no tendría sentido. Además, también debe tener flexibilidad.

Don Ricardo León me hizo un planteamiento en forma concreta de cómo es que funciona y qué es lo que han acordado, y me planteo que no le diéramos trámite para oficializar eso en forma inmediata, sino que vayamos viendo cómo funciona y tener cierta flexibilidad, con el objeto de que si hay que hacerle correcciones, nosotros no quedemos atados. Pienso que la Vicerrectoría Académica debe tener mucha flexibilidad en todo este proceso, para ir haciendo correcciones que no amarren a nadie, porque podría suceder que nos equivoquemos en algunas cosas y que nos parezcan que funcionarían muy bien, pero ahora estatuidas en forma obligada funcionen o no, tenemos que hacerlas. Por eso creemos que esto se puede dar como estructura general, el planteamiento es de que se dé un plazo para ejecutarla y que dentro de ese plazo, las unidades hagan el planteamiento de su manual de funciones.

Realmente me preocupa, pero me gustaría que don Ricardo opine sobre esto, si ha servido en la Vicerrectoría de Planificación, si se debe a que esa Vicerrectoría es muy pequeña o si realmente funcionaría, independientemente de que fuera grande.

MBA. RICARDO LEON: Le comentaba a don José Joaquín, casualmente de algunos de estos aspectos. Si yo no tuviera esos mandos intermedios, que en estos momentos tengo como cabezas de centro, estaría en un gran problema, aunque fuera pequeña, porque entonces no podría tener ese espacio que menciona don José Joaquín, de poder pensar y reunirme nada más con dos personas y decirles qué hemos pensado como administración. No tengo que abrirme a un plebiscito cada vez que tengo que tomar una decisión, sino que tengo que hablar con dos personas y con áreas de trabajo muy definidas, como son el Centro de la parte Académica y el Centro de apoyo logístico. Son cuestiones divergentes, la intersección en la delimitación de funciones es prácticamente vacía, entonces también podría funcionar.

Creo que no tiene que ver con el tamaño, porque el problema que tiene la Vicerrectoría Académica en estos momentos, es que son muchos detalles operativos que suben hasta máximo nivel. Entonces ahí es donde uno tiene que estar haciendo detalles y es un tramitador de cosas que llegan a la Vicerrectoría para su aprobación. Entonces para qué tienen los otros cargo de autoridad y cargo de responsabilidad. Es porque falta el punto intermedio, donde les digan cómo se hacen las cosas.

Siento que independientemente del tamaño, el problema es tener esos centros de liderazgo, que le den un respiro a la cabeza de la Vicerrectoría, para pensar un poco más y dejar de ejecutar permanentemente. El problema de la Vicerrectoría Académica es que pasa uno firmando desde una orden de transportes. Si nosotros estamos metidos en eso, entonces no nos pidan que pensemos, porque nos han contratado para hacer pequeñeces.

En este momento, en la Vicerrectoría de Planificación, yo no firmo esas cosas pequeñas, porque están los dos Centros definidos. Probablemente, en el caso de don Rodrigo Arias, él tampoco tiene ese problema, porque tiene sus centros de liderazgo definidos. El problema es que esos centros de liderazgo se agrupe en acciones conjuntas dentro de la Vicerrectoría Académica. Siento que ahí hay una estructura muy amplia, sin esos mandos intermedios, que permitan orientar el trabajo desde la cabeza.

También insisto en algo que mencionó don José Joaquín, el problema no es necesariamente la estructura, y coincido en lo que dice doña Adelita al respecto, es la motivación y el liderazgo que hay que ejercer, para que la estructura y trabajo esté en función de las directrices y políticas que emanen del Consejo. Como les hemos dicho muchas veces a algunos directores de la Vicerrectoría Académica, uno es jefe para la parte de derechos, pero también para la parte de deberes.

Siento que esta ubicación de dos mandos intermedios que le ayuden a uno a trabajar, por lo menos en mi caso particular, ha sido lo que me ha permitido, sin perder el contacto con las bases, delimitar políticas en un ámbito mucho más reducido. Entonces la posibilidad de mala interpretación es mejor. El problema es que más larga sea la estructura y más base tenga, la interpretación es mayor, que lo que está pasando en estos momentos en los Vicerrectoría Académica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que hay que ser mal pensado y hay que dejar el principio de continuidad aquí. Esos dos líderes, que terminada mi administración y la de este Consejo, garantiza que esto continúe, o de lo contrario, estamos haciendo cosas estériles, porque lo dejamos y en un año todo el mundo la cambia. Peso si se ponen dos personas ahí, aunque nosotros nos vayamos, ellos quedan comprometidos con eso. Puede ser en otra forma, no necesariamente que sean direcciones, puede ser al nivel del Vicerrector en alguna forma, pero el problema es que no los pusimos como asesores del Vicerrector, porque cuando éste se vaya, se irían ellos dos. Entonces, en este caso, políticamente hicimos una estructura que garantice que independientemente de la voluntad existente, pueda darle continuidad.

Creo que la Vicerrectoría de Planificación ya tiene una estructura permanente. Tiene un Vicerrector que se le va, pero los dos directores han asumido una responsabilidad y lo han tomado en forma positiva. A quién podemos dejar por un período más largo que nuestra vida regala en esta institución, que nos garantice que esto continúe. Cualquiera que sea la solución, hay que tomar en cuenta esto.

Quisiera decirle a don Fernando Mojica, en relación con una de las preguntas que hizo, que la idea es que este Centro de Extensión, sea fundamentalmente como un Centro de difusión y promoción de lo que tiene que ver con Extensión en la parte abierta. La Escuelas serían realmente las que la ejecutan y posiblemente las funciones que queden de ejecución estrictamente, es la parte de cultural y ambiental.

En lo que tiene que ver con investigación, creemos conveniente que el Consejo decida. Ciertamente toda Universidad tiene investigación general. Nosotros necesitamos investigación sobre la educación a distancia, para lograr el desarrollo, creamos el CISED y creo que nunca ha cumplido el objetivo de poder hacer investigaciones que conduzcan al desarrollo de la educación a distancia, porque no hay articulación entre esas investigaciones y las unidades que deben ser investigadas. Entonces creemos que debe hacer una investigación sobre todos los aspectos de la educación a distancia y unidas con las Escuelas, porque no vamos a mejorar por decisiones ejecutivas, ni del Vicerrector, ni de este Consejo, vamos a mejorar en forma unida entre el investigador y cada una de las Escuelas.

La parte de la investigación general, que es la que ha caracterizado más a la Universidad, históricamente, la vamos ampliando oportunamente, conforme el Consejo Universitario tenga fondos, como para decir que tomen el dinero, para que lo hagan en ese sentido. En este momento, lo poco que nosotros tenemos, debíamos

aprovecharlo mejor. Básicamente lo que estamos sugiriendo es que se analice lo que estamos haciendo, pero más si se utilizan los otros medios, se investigue esto primero, que es parte de la investigación.

Creo que el planteamiento de la Comisión es más o menos el mismo. Lo que tiene que ver con Posgrados, la estructura también es muy parecida, en el sentido de que lo que es posgrado, las Escuelas realmente son las que aportan el personal, que den una o varias personas, para que elaboren la macro y la microprogramación ante la Escuela, pero inclusive ojalá que se haga un sistema diferente de programación curricular y que ésta sea solamente una unidad promotora de los programas.

Al ver la propuesta de la Comisión sobre el Centro de Posgrados, creo que ahí también estamos de acuerdo, o sea que la idea del Centro de Posgrado no es un centro ejecutor como tal, en el sentido de que tiene todos los profesores, sino también un centro promotor y rector de la actividad en este campo. Creo que en fondo, las dos propuestas se pueden rearmar y queda muy parecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, como indica don Celedonio, son más las similitudes entre ambas propuestas, que las diferencias. No obstante, hay algunas diferencias. Como instancia técnica que le hace una propuesta al Consejo, creo que la Comisión ha desarrollado un proceso y ha dado un resultado, producto de un proceso sumamente participativo.

Buscamos, con nuestras propuestas, cumplir con los lineamientos que el Consejo nos dio cuando creó la Comisión; ahora corresponde a este Consejo tomar la decisión. Nosotros buscamos darle una estructura a las diferentes dependencias y Vicerrectorías de la Universidad, de tal manera que se facilite el logro de las funciones que le corresponde a la UNED en la sociedad costarricense.

Tal vez difiero de algunos comentarios que se han dado hoy, en el sentido de que considero, y así lo dicen muchos estudios de desarrollo organizacional, que las estructuras efectivamente inhiben o facilitan el desarrollo de acciones y el logro de resultados, normalmente hay una relación directa entre una estructura y los resultados.

En nuestra propuesta de estructura buscamos eliminar una serie de obstáculos, no identificados sólo por nosotros, sino por muchos análisis anteriores que se dieron y que están en el documento de anexos del primer informe, sobre los estudios que se hicieron en Extensión, Investigación, en Docencia, en Producción Académica y en todas las otras áreas de la Universidad, para proponer al Consejo que se le de a las diferentes Vicerrectorías, una estructura que tenga una relación más directa, con lo que se espera que sea la Universidad.

Nunca entramos a replantear qué era la Universidad, porque nos basamos en los lineamientos del Consejo y en lo que dice el Estatuto Orgánico. Estamos buscando una estructura, de tal manera que la Universidad pueda cumplir con lo que está establecido en el Estatuto Orgánico. Hay diferencias en la segunda propuesta de la Comisión, en torno a uno o dos puestos intermedios, que deben ser de una categoría u otra. Creo que el Consejo es el que tiene que resolver al respecto.

La Comisión lo había discutido, tanto con don Carlos Lépiz primero, como con don José Joaquín después. Don José Joaquín es quien nos solicita que haya un Coordinador de Actividades Académicas, para que facilite la coordinación del

Vicerrector Académico, sobre las cuatro Escuelas, y consideramos que esta necesario para la coordinación de las actividades operativas. De igual forma, incorporamos en el proceso, muchos elementos recomendados por las Escuelas, los cuales ustedes también recibieron los documentos respectivos.

En última instancia, si vamos a contraponer ambas propuestas, creo que hay una coincidencia de un 80% ó 90% y una deferencia mínima, en el cual lo que cambia es el nivel que le damos a esas instancias directivas o coordinadoras de las partes sustantivas básicas del funcionamiento de la Vicerrectoría Académica. Nosotros lo discutimos muchas veces y consideramos que con esta propuesta se cumple lo que el Consejo inicialmente nos solicitó, mediante una serie de lineamientos, en los cuales se buscaba darle una estructura más pequeña, más sana y más directamente relacionada con el logro de objetivos, y consideramos que con ésta se logra.

Recordarán también que en la segunda etapa nos pidieron discutirlo con la comunidad universitaria, se dio muy ampliamente el proceso y se incorporaron varios elementos de los que recibimos.

Sobre las diferentes preguntas que se han dado, creo que el documento contiene elementos resumidos y hace referencia a lo que contenía el informe inicial en casi todos estos casos, tanto en Extensión, donde se dice claramente qué debe ser extensión y cómo deben de funcionar los programas de capacitación y educación permanente, que están en el Artículo 36 del Estatuto, así como los de acción social, que están en el Artículo 36. Diferenciamos también este Centro en dos partes, el de Investigación, que fue por un acuerdo ya tomado por el Consejo Universitario, el 19 de marzo, de trasladar Investigación a la Vicerrectoría académica, según la propuesta inicial que se había presentado.

En cuanto a los Centros Universitarios, en el informe inicial se desarrollo ampliamente cuál debe ser el proceso para darle esa autonomía en diferentes campos a los Centros Universitarios. Sabemos que si esto se hace de un día para otro, podría producir un gran caos para la Universidad, y se da una propuesta de cómo debe irse dando.

En cuanto a las Escuelas, buscamos acercarlas al Vicerrector Académico y ahí es donde existe la mayor diferencia entre ambas propuestas. Buscamos acercarlas al Vicerrector Académico, porque consideramos que era el puesto idóneo para transmitir directamente a los Directores de Escuela cuáles son las expectativas de la Universidad, en cuanto al desarrollo de los próximos años, cuáles son las acciones que deben desarrollarse y los procesos que deben iniciarse en las diferentes Escuelas. Nos pareció que la mejor persona para transmitirlo es el Vicerrector Académico y no con puestos intermedios, porque podrían ser un obstáculo, como está demostrado en los análisis que se hicieron en los documentos previos al documento de reorganización. Sin embargo, creo que debe analizarse, como defina el Consejo, y decidir sobre estas propuestas.

En nuestra propuesta inicial también recomendábamos que la labor de Distribución de Materiales a los Centros se integrara con Operaciones, pero la misma Oficina de Operaciones envía en una de las cartas a la Comisión, manda a decir que no es conveniente y argumentan por qué. Son planteamientos que quedan dados a conocimiento del Consejo Universitario.

En cuanto al traslado de la Oficina de Registro, en nuestro documento inicial se

solicitaba que Registro de extraiga de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, pero lo manteníamos dentro de la Vicerrectoría Ejecutiva y ahora se está trasladando. En nuestra nueva propuesta no nos hemos referido a eso, porque no nos abocamos todavía a la reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, que probablemente esté aquí el próximo martes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que todos los elementos básicos del rompecabezas están dados aquí. El ponerlos juntos requiere sabiduría práctica, porque hay muchas formas en que puedan funcionar.

LIC. BELTRAN LARA: Sin que yo piense que vamos a definir la situación hoy, ni mucho menos, quería hacer referencia a esa diferencia que hemos encontrado en los dos planteamientos, básicamente desde el punto de vista del organigrama, en cuanto a dejar a las Escuelas y otras instancias dependiendo directamente del Vicerrector Académico o en su defecto, el otro planteamiento que pone dos elementos o dos instancias, que aglutinarían, una por un lado lo académico y otra por otro lado, lo que podríamos llamar la parte administrativa y apoyo a la docencia.

En el documento que nos da la Comisión, se establecen una serie de coordinaciones, dentro de la cual se establece una Coordinación Académica, precisamente para tener ese nexo con las Escuelas. Creo que tres de los que estamos aquí presentes, hemos sido directores de Escuela por largos periodos, tanto don Rodrigo, don Bolívar y este servidor, y tenemos la experiencia de lo difícil que fue manejarse históricamente con sólo la docencia en las Escuelas. Si ahora además de la docencia, les vamos a poner la extensión y la investigación, todavía la complejidad de las Escuelas va a ser mucho mayor.

Don Joaquín Bernardo señalaba que los decanatos tienden a desaparecer en otras Universidades, pero creo que habría que ver toda la estructura de otras Universidades, porque éstas tienen decanatos, pero tienen escuelas y departamentos. Entonces es una estructura mucho más extensa que la nuestra. El problema de esas Universidades es que algunas Escuelas son escuelitas. El volumen que maneja esta Universidad lo divide en cuatro escuelas únicamente y en otra universidad cuatro escuelas se encuentran en una sola facultad. De tal manera que ahí también hay una diferencia sustancial entre lo que es una Escuela en la UNED y lo que es una Escuela en otra Universidad.

Me preocupa la estructura propuesta por la Comisión, en el sentido de que me parece que pondría todo un aparato en manos del Vicerrector, que tendría que convertirse en un super hombre para manejarlo. Si se está pidiendo un Coordinador Académico para manejar las cuatro escuelas, por qué no darle un poco más de rango y que sea el responsable de toda la parte académica que tiene la Vicerrectoría y un responsable de la parte administrativa, de apoyo a la docencia. Entonces el Vicerrector tendría claramente dos personas a las cuales pedirle cuentas.

Estoy consciente que esas dos personas serían de una selección muy cuidadosa, para que sean dos personas que vayan a dar la talla, una responsable de lo académico y otra responsable de la parte administrativa de apoyo a lo académico. Me sigo inclinando por esa propuesta, aunque después al interior de las instancias, tomemos de uno u otro lado, lo que serían lineamientos generales de cómo organizar el trabajo. Pienso que sería prudente que existieran esas dos cabezas, que fueran directamente responsables ante el Vicerrector Académico, de lo que tiene que ver con una y otra

parte. De todas maneras, pienso que es un asunto, al que hay que darle pensamiento, y quizás siga haciendo falta tiempo para seguir escuchando planteamientos de otros compañeros en pro y en contra.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Creo que la discusión de este tema tan importante, como es la reestructuración de la Universidad, ha venido a enriquecer ampliamente el criterio de cada uno de nosotros, para al final, poder tomar una decisión que esperamos sea pronta.

En un principio he creído que los decanatos no eran lo necesario ni lo justificativo en esta Universidad, sencillamente atendiendo lo mismo que nos han venido diciendo desde que entramos a este plenario, que la Dirección de Docencia era un obstáculo en el desarrollo de las escuelas de esta Universidad, y que lo que venir a hacer era a obstaculizar el proceso de enlace entre las Escuelas y el Vicerrector Académico. Hoy vienen a decir lo contrario y entonces me doy cuenta que no es problema estructural de esta Universidad, sino un problema de personas. En consecuencia, no tenemos que estructurar a la Universidad para que funcione, el problema es que no tenemos los elementos adecuados, para que la estructura que tenemos camine. Así lo demostró don Joaquín Bernardo, con el acuerdo de 1989, donde se crea todo lo necesario y a estas alturas no ha funcionado, porque las personas que han estado ahí, supuestamente no han funcionado.

Me preocupa que vengamos ahora y se creen esas instancias de decanatos o direcciones, que no varía la figura del Director de Docencia, porque prácticamente va a hacer la misma función y otro que va a tener una función administrativa, si no tenemos el personal adecuado y si no le damos a ese supuesto líder, la confianza y la autoridad necesaria. Es muy ridículo y divertido ver a nuestros Vicerrectores, que por ejemplo, para ir a Heredia un subalterno de don Bolívar Bolaños, tiene que dejarle una boleta al Vicerrector, para que le firme la salida del vehículo. Entonces no podemos tener líderes en esta Universidad. A un líder que no le damos la mínima confianza, cómo va a tener confianza en asuntos superiores y la voluntad de él para decidir en algo más importante.

El Consejo Universitario no es el que ha obstaculizado este proceso, sino que la misma administración se ha atado, para que los Vicerrectores puedan funcionar como deben hacerlo, y eso ha sido a través del Consejo de Rectoría. En ningún momento he encontrado una imposición del Consejo Universitario que diga que para salir a Heredia, por ejemplo, tiene que firmarlo el Vicerrector. Han sido ocurrencias y se han aceptado. Entonces nos hemos amarrado internamente, y más que un cambio en la estructura, lo que necesitamos es agilidad en los procesos.

Si nos muestran que los decanatos vienen a variar eso, y que efectivamente el decanato no va a ser Dirección de Docencia de antes, porque el mismo señor Rector lo dijo en varias ocasiones, que tenía que desaparecer la figura de la Dirección de Docencia y hoy nos proponen un decanato con la misma figura, nos están demostrando que el problema era de personas.

Llamo la atención en esto, porque si efectivamente el decanato va a ser tan importante y tan necesario, que nos va a variar el funcionamiento de esta Universidad, en buena hora, pero vamos a seguirle dando a las Escuelas lo mismo que tenemos ahora, no responsabilidad en la toma de decisiones. Son otros los que van a seguir tomando las decisiones de las escuelas y no el Director de la Escuela. Esto es preocupante, ya

que los Jefes de Escuela dicen que no pueden tomar las decisiones, porque es el Director de Cuatrimestralización el de docencia, el que nos decía qué es lo que tenemos que hacer. Ahora nos van a decir que no pueden tomar decisiones, porque es decano es el que les va a decir qué es lo que tienen que hacer, y el decano a su vez va a decir que no pueden hacer eso, porque el señor Vicerrector dice que no lo hagan.

Entonces la cadena cada día es más larga, menos agilidad, menos eficacia y menos eficiencia, porque los costos van a ser más altos.

Espero que nos ilumine Dios, para que tomemos una decisión, que efectivamente sea la mejor, independientemente si es decanato o si es dirección, pero que salga algo que sirva para el futuro de esta Universidad. Por lo que han dicho, me he enterado que no necesitamos una estructura distinta, para que funcione una plataforma tecnológica en esta Universidad, adecuada a los tiempos modernos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que el Consejo de Rectoría, en términos de los reglamentos que existen sobre transporte, cajas chicas y otros, fundamentalmente se ha guiado por lo que está establecido en la Universidad, por el Consejo de Rectoría anterior. En segundo lugar, lo que se refiere a las cajas chicas, no es porque a nosotros e nos ocurra decir que la firme cualquiera, sino que hay leyes de la República y la Dirección Financiera es la que nos dicta las reglas en ese sentido.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Yo he trabajado en otras instituciones supeditada a leyes y reglamentos y las cosas no son así. Nosotros usamos a la Contraloría como pretexto. Por ejemplo, recientemente llegué a la ventanilla de las Cajas a hacer un trámite y me dijeron que yo no podía hacerlo, porque hay una disposición de la Contraloría. Les dije que me lo enseñaron y no lo encontraron, y en la tarde me llamaron para decirme que no había problema. Entonces con esas ocurrencias, las instituciones nos hemos amarrado, de tal manera que en lugar de favorecer el desarrollo operacional de las Universidades, la hemos obstaculizado y eso es lo que precisamente tiene, en que nuestras instituciones se conviertan en centralistas y muy difícilmente podamos desarrollarnos en beneficio de lo que queríamos y en lo que tanto han hablado don Celedonio, de una universidad de cara al Siglo XXI. Quiero decirle a don Celedonio que no son los reglamentos los que nos hacen honrados, con delincuentes no hay leyes, ni reglamentos que limiten sus fechorías.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una de las cosas de las que creo que todos los Vicerrectores están conscientes es de que aquí yo no me expongo, ni permito que mis funcionarios se expongan a una acusación legal. Entonces somos muy cuidadosos en esas cosas y debemos tener muy buena asesoría legal. Le agradezco mucho a don Celín, que siempre nos asesora y busca cuál es la mejor alternativa, para que nuestras decisiones siempre estén envasadas dentro de la ley, porque no son suficiente las buenas intenciones, es realmente cumplir con la ley que a veces hasta uno desconoce. Por lo tanto, tenemos que preguntarle a los que son especialistas en ese campo. Desafortunadamente esto puede crear más burocracia, pero al menos no queremos ni personalmente, ni institucionalmente, que la Universidad se vea involucrada en nada.

Muchas de estas instituciones, por agilidad, ha creado muchas cosas. Inclusive vean de mismo acuerdo que hizo el ICE con MILICON y ahora la tienen en juicio, y a cuántos el Estado tiene en juicio en este momento.

Don Rafael Angel tiene razón de que la Dirección Administrativa anteriormente, ahora la Dirección Financiera y a veces la Oficina de Presupuesto, pueden ser mucho más

celosos de la Ley, porque deben examinar todas esas cosas, con el objeto de que den bien. De algo en la que yo me siento satisfecho y muy seguro, es que esa Oficina no peca por ser liberal. Es una Oficina que generalmente es demasiado estricta. Ya llevamos 20 años y la UNED no ha hecho nada significativamente importante que esté mal hecho y que la Contraloría haya tenido que ver que nos va a llevar a juicio. Esto pese a que ni don Francisco Antonio Pacheco, ni don Chester Zelaya, ni yo, somos especialistas en esas cosas, pero hemos tenido funcionarios muy celosos del deber público.

En todo caso, se deben examinar algunos procedimientos, para agilizarlos. Ellos mismos los han ido planteando y la reforma de la Dirección Financiera, que se le planteó a este Consejo, que fue aprobado en 1995, tenía la función de agilizar algunas de las funciones.

En relación con los vehículos, nosotros creemos que el que tiene la autoridad para dar autorización de los vehículos, es el Vicerrector Ejecutivo y no cualquier Vicerrector, porque después de todo, él tiene bajo su cuidado la unidad que tiene los vehículos. Si nosotros preguntáramos para qué piden utilizar los vehículos, la Vicerrectoría Académica, nunca sabríamos para qué, en cambio la Vicerrectoría Ejecutiva no permite sacar un vehículo, si no es por una razón bastante justificada.

Hay algunas cosas que se han ido liberando, con respecto a la Contraloría General de la República, de parte de Presupuesto y de cómo presupuestaba, que son las limitaciones. Muchas veces, por ejemplo una unidad tiene viáticos para un funcionario que manda y entonces el jefe inmediato tiene ese fondo y le da la autorización, pero resulta que muchas veces no tienen y es otro jefe. Entonces él no puede dar autorización de uso, de cosas que no son de su propio presupuesto, y tiene que ir a otro Vicerrector para que le autorice.

Don Rafael Angel tiene razón, deberíamos analizar pormenorizadamente los procedimientos y reglamentos, simplificar algunos que se puedan realmente simplificar. Una de las cosas que hemos buscado es por ejemplo que la Vicerrectoría de Planificación eventualmente nos ayude a planificar mejor las cosas, porque en la UNED, uno de los problemas es que las diferentes unidades quieren que se les hagan las cosas de la noche a la mañana y no planifican nada..

En todo caso, creo que nadie tiene verdad absoluta, y peor aún, sobre esto no hay verdad. La verdad la dirá el tiempo, porque cualquier reforma que hagamos el tiempo dirá si fue positivo o si fue negativo. Entonces efectivamente necesitamos cierta orientación de quien sea, para que nos guíe en buscar una mejor salida, y debemos aceptar.

Muchos de los funcionarios temen porque creo que el objetivo fundamental de esta reforma es echar gente. Esa es una de las cosas que debemos aclarar, el objetivo es hacerla más eficiente, pero no necesariamente echar gente. El objetivo es el utilizar lo mejor posible y sacarle el mejor provecho a los funcionarios que tenemos.

En este momento hay algunas dependencias que no están usando la totalidad de los funcionarios que tienen. Nosotros creemos que pasándolo a las Escuelas, pero dando una debida orientación, podemos aprovechar mejor sus servicios, que donde están actualmente. En segundo lugar, en una innovación de la UNED, más que necesitar menos recursos, gradualmente más bien la UNED necesita tal vez más recursos.

Creo que un punto muy importante fue el que hizo doña Adelita, ninguna de estas propuestas realmente plantea fundamentalmente cuál es el cambio que tendrían los Centros Universitarios. Me parece que esto es una cosa que puede surgir ahora o en forma posterior, qué es la función que deben desempeñar los Centros Universitarios, más presencial, más tecnológica, hacia dónde va la UNED primero, entonces qué es lo que deben hacerle los centros universitarios, que el Consejo Universitario han visitado y ven que tienen mucho más necesidades que lo que nosotros podemos darle.

LIC. BELTRAN LARA: En relación con lo que ha manifestado don Rafael Angel, cuando hice mi intervención en relación con la estructura que contemplara a alguien más después de las Escuelas, él decía que era como poner un nuevo Director de Docencia. Pero obsérvese que en la propuesta, lo que se hace es englobar los tres aspectos, es decir, la persona que esté ahí no va a ser un Director de Docencia, sino que va a ser un Director de Docencia, Investigación y Extensión, va a tener las cuatro Escuelas y cuatro Centros. Es una estructura doblemente compleja de lo que hay en este momento en las cuatro Escuelas. Desde luego, que en sus funciones, habría que evitar que se convierta en un tramitador de papeles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar que nunca he estado en contra de la Dirección de Docencia. Siempre he estado a favor de que haya un Director de Docencia, inclusive soy el responsable de que cuando no se quería nombrar, lo volví a meter por Director de Cuatrimestralización, porque no podemos trabajar sin él. En términos de qué es lo que tiene que hacer el Vicerrector Académico, él es parte de CONARE y tiene que representar a las cuatro Universidades en la Comisión de Vicerrectores. Ahora se va a crear una nueva comisión, a nivel de la articulación de las Universidades. También tiene representación hacia fue de la Universidad, hay muchas actividades académicas de las cuatro Universidades, debe hacer gestiones, debe conducir el Consejo de Vicerrectoría, debe dar las orientaciones a estos jefes, debe promover la capacitación en su Vicerrectoría y muchas otras funciones, como atender quejas de los estudiantes. Definitivamente el pensar que el Vicerrector Académico se dedique a hacerle trámites a las cuatro Escuelas, es solamente un aspecto. Creo que debemos liberarlo un poco de todas esas funciones.

En todo caso, creo que se ha permitido ver algunas ventajas, desventajas y problemas de los diferentes planteamientos, y hay una propuesta específica, que es que la Comisión de Desarrollo Organizacional, ampliada con los Vicerrectores y quien considere conveniente, tome estos documentos y comience ya el camino final de elaborar una propuesta de acuerdo para este Consejo. Me hubiera gustado que el Consejo hubiera dado unas directrices básicas a esa Comisión, sobre lo que quiere que incluya el documento.

En todo caso, solicitaría enviarlo a la Comisión y podríamos seguir trabajando como Plenario en otra ocasión, y que cada miembro del Consejo que no sea parte de esa Comisión, le hiciera llegar a ésta los elementos con las que está de acuerdo o los aspectos en los que no está de acuerdo, para que la Comisión lo sepa por adelantado y tenga el elemento común de lo que podría ser la base para reestructurar la Vicerrectoría Académica.

Hay que tomar en cuenta un aspecto, que por deficiencias que tenga la actual estructura, ha permitido llegar a graduar el 21% de los graduados de la educación superior, y a tener el 22% ó 24% de la educación superior. Eso es un gran logro y no

queremos desestabilizar ese logro, sino más bien garantizar que se modernice más. Creo que ninguna universidad en Costa Rica, con lo poco que recibimos, puede decir eso, menos a distancia y orientada a los no cerebros de esta sociedad, y eso es lo que me enorgullese más, porque demostramos que realmente la voluntad es más fuerte que el intelecto, ya que nuestros estudiantes están teniendo éxito. También lo hemos visto desde el punto de vista de empleo, porque estamos de número uno en este momento.

Don Rodrigo Alberto me señalaba que eso no significa necesariamente cuál es la calidad de nuestros graduados, pero sí tenemos un indicador muy genérico, que es que el empleador generalmente está bastante satisfecho con el graduado a distancia. Debemos investigar más esa calidad. Creo que es un logro importante gradualmente y que nuevas cosas se acercan, pero que estamos en grave peligro de que otras universidades se lleven el mandado. Ese artículo de la Universidad privada, haciendo eso, es una cuestión de costo, si ella llega a hacerlo más barato que nosotros, comenzamos a pasar a la historia. Si la Universidad de Costa Rica logra éxito con lo que está haciendo en la Escuela de Ingeniería, también pasamos a la historia. Si las Universidades de Costa Rica toman nota de que las universidades a nivel mundial han entrado por el camino de la tecnología, y se meten por ese camino, nos dejan a nosotros atrás, por la capacidad de recursos financieros que tienen.

Creo que también necesitamos tranquilizar a la gente, de que tal vez una de las partes más difíciles de la Universidad, la pasamos en el 95, con respecto a cómo íbamos creciendo en los recursos, que no podemos decir que ya resolvimos el problema en forma permanente, pero que el objetivo básicamente no es necesariamente sólo eso o principalmente eso, sino mejor utilización de los recursos y más posibilidades de verdadera producción, hacia el futuro.

Entonces quisiera someter a votación la propuesta de don Joaquín Bernardo, en el sentido de que se pase a la Comisión de Desarrollo Organizacional, la cual en forma ampliada con los Vicerrectores y con otras personas que deseen consultar, elaboren un planteamiento de posible consenso para este Consejo Universitario con base en la documentación existente y fundamentalmente la anterior y la actual y también lo que le sugieran.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quisiera ver si se puede agregar ahí mismo, que en vista de que el documento de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva casi está listo, se incluyera el análisis del documento de una vez.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo estoy de acuerdo en que se incorpore de una vez, pero sin obviar el hecho de que nosotros queremos que se reciba aquí, para que nos expliquen y se pueda escuchar criterios de los Vicerrectores. Para que no se vaya a entender de que entonces no viene esta parte aquí, que siempre vendría aquí y que ustedes lo reciban comienzan a trabajar con eso, entonces la propuesta que se ampliaría es que se proceda con respecto al documento de reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva, y con cualquier otra propuesta adicional que se le hicieren llegar.

* * *

Después de analizado ampliamente las propuestas de reorganización de la Vicerrectoría Académica, se retiran de la Sala de Sesiones los señores MBA. Rodrigo

Arias, el MBA. Ricardo León, el Lic. José Joaquín Villegas y el M.Sc. Bolívar Bolaños.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Después de analizar ampliamente la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica , planteada por la Comisión de Reorganización Institucional (Oficio VE-529-97) y la propuesta del Sr. Rector y el Vicerrector Académico (Oficio R.97-594), SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Desarrollo Organizacional que, en el término de un mes:

- 1. En forma ampliada con los Vicerrectores y otras personas que desee consultar, analice las propuestas de reorganización de la Vicerrectoría Académica y elabore un planteamiento de posible consenso para este Consejo, con base en la documentación existente.**
- 2. Analice la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva, que hará llegar la Comisión de Reorganización Institucional, así como las propuestas adicionales que se reciban.**

ACUERDO FIRME

- 2. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesta por el Sr. Julio Bejarano Orozco.**

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1015-97, Art. I, del 13 de octubre de 1997 (CR-786), en relación con el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesta por el servidor Julio Bejarano Orozco, en contra del acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 1008-97, Art. XXI, por medio del cual se ordenó su despido sin responsabilidad patronal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que es importante que el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria se remita a la Comisión de Desarrollo Laboral.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1015-97, Art. I, del 13 de octubre de 1997 (CR-786), en relación con el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesta por el servidor Julio Bejarano Orozco, en contra del acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 1008-97, Art. XXI, por medio del cual se ordenó su despido sin responsabilidad patronal.

SE ACUERDA remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Laboral, con el fin de que realice el análisis correspondiente y brinde un dictamen al Plenario. **ACUERDO FIRME.**

3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre recurso de revocatoria con apelación de subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 073-97, Art. VI, del 8 de octubre de 1997 (CU.CDO-97-072), en relación con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1285-97, Art. VI, referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro.

Con el voto en contra del MSC. Fernando Mojica Betancur y el Lic. Rodrigo Alberto Carazo se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 073-97, Art. VI, del 8 de octubre de 1997 (CU.CDO-97-072), en relación con el acuerdo del Consejo Univeristario, sesión 1285-97, Art. VI, referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro.

Se acoge dicho dictamen y SE ACUERDA rechazar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro y dar por agotada la vía administrativa a la recurrente. ACUERDO FIRME

* * *

LIC. RODRIGO ALBERTO CARAZO: Quiero manifestar que este tipo de situaciones desde luego nos aseguran una multiplicación de resultados adversos en lo judicial, que se dan luego simultáneamente y a los cuales hay que hacerles frente y no uno por uno, sino en gran escala y con efectos inclusive sobre la programación general de la Universidad. Es una decisión equivocada, con el respeto que se merecen, pero lo es y habremos de pagarla en el futuro y puesto que no tengo ninguna duda del resultado de los procesos judiciales que seguirán.

4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico respecto a los documentos relacionados con el Sistema de Estudios de Posgrado.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 072-97, Art. III,

del 7 de octubre de 1997 (CU.CDA-97-124), referente a las notas SEP-97-441 y 444 de la Dirección de Sistema de Estudios de Posgrado y el documento base elaborado por la Vicerrectoría de Planificación (Oficio VP.370-97, en relación con el Sistema de Estudios de Posgrados.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 072-97, Art. III, del 7 de octubre de 1997 (CU.CDA-97-124), referente a las notas SEP-97-441 y 444 de la Dirección de Sistema de Estudios de Posgrado y el documento base elaborado por la Vicerrectoría de Planificación (Oficio VP.370-97, en relación con el Sistema de Estudios de Posgrados.

Se acoge dicho dictamen y SE ACUERDA remitir estos documentos a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el fin de que sirvan como insumo cuando analice la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 3:40 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

amss/mjj**